ACTA DE REUNIÓN

Tema: Orientación técnica para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco.

Dirección / Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 09/03/2023			
	TIPO			
Brindar orientación técnica a la EAPB Nueva EPS para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco.	Reunión ☐	Asistencia Técnica ■		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial ☐	Virtual ■	Mixta ☐
	Lugar: Plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 8:30 am **Hora Fin:** 9:45 am.			
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes desde la Secretaría Distrital de Salud y la EAPB Nueva EPS, la socialización del objetivo del encuentro y la solicitud a los participantes de su autorización para grabar (nadie se opuso).

A continuación, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la RIAS SPA desde la Dirección de Provisión de Servicios, realizaron una presentación de los aspectos generales a contemplar para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, realizando algunas preguntas a la EAPB con relación a su nivel de avance en cada elemento, considerando que para el último seguimiento, realizado a finales de 2022, la EAPB no había reportado información.

Acorde a ello, las Dras Luisa y Patricia procedieron a socializar lo siguiente:

Contexto normativo:

- **Ley 1335 de 2009: Artículo 11 – Parágrafo 1:** Las EAPB de régimen contributivo, subsidiado y de excepción deben: (i) Identificar el riesgo, (ii) Informar a sus usuarios las implicaciones para la salud de ese factor de riesgo, (iii) Brindar los servicios del POS o PBS que ayuden a manejar el factor de riesgo.
- **Resolución 3280 de 2018:** Se establece la obligación de indagar en todos los cursos de vida por exposición a humo de tabaco o consumo de tabaco, y realizar el registro correspondiente en la HC,

generando un plan de cuidado según lo identificado (derivación para atención).

- **Resolución 202 de 2021:** Reporte trimestral de información sobre las intervenciones de la RPMS, incluido el Índice paquete año (IPA) asociado al consumo de tabaco.

Fase de Planeación:

- **Capacitación del talento humano asistencial:** Se exaltó la importancia de que todos los colaboradores de las IPS primarias estuvieran capacitados en la estrategia de las 5A y las 5R, en aras de poder captar mayor número de usuarios con tabaquismo o uso de vapeadores. Para ello se exaltó que podía hacerse capacitación interna o vincular a los profesionales a los cursos ofertados por el SENA y por el Instituto Nacional de Cancerología.

- **Caracterización de la población**: Se destacó la necesidad de tener identificada la población fumadora, expuesta a humo de segunda mano y con uso de vapeadores de la EAPB, con su respectiva georreferenciación y pirámide poblacional, entre otros aspectos. Además, se mencionó que dicha identificación podía realizarse a través de una variable en Historia Clínica, de cohortes de grupos de riesgo (Ej, RIAS ERC) o según canalizaciones a través del SIRC a la RIAS SPA por riesgo 3.

- **Conformación de equipos de trabajo:** Se recordó que cada equipo de trabajo debía establecerse en función del tipo de atenciones a realizar (básicas, intermedias o intensivas) y que algunos de éstos podrían pertenecer a sus IPS primarias y otros podrían requerir una contratación en IPS complementarias. Acorde a ello, se recomendó generar articulación con las referentes de la RIAS SPA, de modo que pudieran identificar qué IPS estaban brindando la atención al consumo de sustancias psicoactivas a los usuarios de la EAPB y así contemplar si el programa de cesación de tabaco podía vincularse a dicha atención.

- **Creación de la ruta de atención:** Se recalcó la necesidad de aterrizar los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social al modelo y población de la EAPB, especificando aspectos como las puertas de entrada a la ruta, los tipos de atención a realizar, los criterios de inclusión para cada tipo de atención, las actividades puntuales a desarrollar, la periodicidad de las atenciones y la duración del proceso. Además de crear un documento técnico que incluyera tanto dichos aspectos como anexos de instrumentos y material educativo que apoyara el proceso de consejería de los profesionales.

- **Elaboración de presupuesto**: Se socializó la fórmula para desarrollar el cálculo de presupuesto del programa:

(Sumatoria del valor de la consulta de cada uno de los miembros del equipo)
X
(número de consultas estimadas de cada especialista por paciente)
X
(número total de pacientes consumidores de tabaco o con uso de vapeadores)

Fase de ejecución:

- **Prueba piloto:** Se exaltó que ésta prueba debía estar orientada a ultimar detalles y corregir imprevistos del programa a partir del abordaje de un grupo representativo de la población. Además, se indicó que ésta debía durar entre 3 y 6 meses.

- **Planeación de la ejecución**: Se explicó que en esta etapa debían analizarse los resultados y barreras derivados del pilotaje y establecer planes de mejora al respecto, mientras se estaba a la espera de los

acuerdos requeridos para la puesta en marcha del programa.

- **Implementación del programa**: Se resaltó que en este punto se buscaba la consolidación del programa, garantizando cobertura.

Fase de seguimiento:

- **Educación continua de los profesionales de la salud:** Se recordó que la rotación de personal no debía ser un inconveniente frente a la implementación del Programa de Cesación de Tabaco y por ello, de manera periódica debía capacitarse al talento humano asistencial en temas como: Manejo de códigos diagnósticos, Consejería breve y entrevista motivacional y Documento técnico del programa.

- **Creación de indicadores:** Se destacó que los indicadores permitirían visibilizar la efectividad del programa y por tanto se sugería medirlos de manera mensual o trimestral. Además, se recordó que en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social había unos indicadores recomendados que podían apropiar.

- **Socialización de resultados**: Se explicó que a partir de este punto se buscaba la mejora continua en la implementación del programa.

Al respecto desde la EAPB se manifestó tener avance en el proceso de caracterización de la población, al haber realizado modificación de su Historia Clínica con implementación en el 90% de sus IPS primarias, permitiendo la identificación de los usuarios fumadores y la generación de cohortes. También, se indicó estar en proceso de construcción del documento técnico del programa, considerando como parte de ello el Índice Paquete Año (IPA).

La reunión finalizó a las 9:45 am, luego del establecimiento de algunos compromisos y la respuesta a inquietudes. El acta de la reunión será enviada a los participantes para su revisión y aprobación, según parámetros de la Secretaría Distrital de Salud.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avanzar en la implementación del Programa de Cesación de Tabaco, según lo abordado en la asistencia técnica.	Referentes Nueva EPS	A partir de la fecha
Realizar el envío del acta y la presentación	Luisa Bonilla	10/03/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
2	Diana Patricia Santamaría Moreno	Dpsantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS

3	Seina Isabel Narváez Gómez	seina.narvaez@nuevaeps.com	3106414210	Nueva EPS	Reunión TEAMS
4	Karen Chacón	Karen.chacon@nuevaeps.com.co	3228902043	Nueva EPS	Reunión TEAMS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si [X] **No** []	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado desde Microsoft Forms:

No	Hora de registro	Nombre completo	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico
1	3/9/23 8:34:34	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	SDS-DPSS	Profesional especializado	3112040692	lfbonilla@saludcapital.gov.co
2	3/9/23 8:35:06	Sandra Milena Tamayo Alape	Nueva eps	Profesional de gestion del riesgo en salud Comp 1	3172603223	sandra.tamayo@nuevaeps.com.co
3	3/9/23 8:36:51	SEINA ISABEL NARVAEZ GOMEZ	NUEVA EPS	PROFESIONAL I	3106414210	seina.narvaez@nuevaeps.com
4	3/9/23 8:40:47	Jazbleidy Niño Duran	Nueva EPS	Profesional II	3115981870	jazbleydy.nino@nuevaeps.com.co
5	3/9/23 9:11:19	Analith Arcos	NUEVA EPS	AUDITOR SALUD ORAL	3117289583	gloria.arcos@nuevaeps.com.co
6	3/9/23 9:21:46	Nancy Liliana Hurtado Cardenas	Nueva EPS	Profesional Gestion de Riesgo	3228900873	nancy.hurtado@nueva eps.com.co
7	3/9/23 9:43:26	Leydi Marcela Ballen Luengas	Nueva EPS	Profesional Gestion del riesgo	3224091448	leidy.ballen@nuevaeps.com.co
8	3/9/23 9:44:28	KAREN CHACON	NUEVA EPS	PROFESIONAL DE GESTION DE RIESGO	3228902043	KAREN.CHACON@NUEVAEPS.COM.CO
9	3/9/23 9:53:00	Yudy Rodriguez Rodriguez	Nueva Eps	Profesional en Gestión del Riesgo	3014983706	yudy.rodriguez@nueva eps.com.co
10	3/9/23 9:55:00	Diana Patricia Santamaría Moreno	SDS-DPSS	Profesional especializado	3124248374	dpsantamaria@saludcapital.gov.co

Se adjunta evidencia de la reunión:



